



## MÓDULOS Y PRECIOS MÁXIMOS PARA EL AÑO 2014

L.F. 10/2010, de 10 de mayo (B.O.N. nº60 de 17/05/10), D.F. 61/2013, de 18 de septiembre (B.O.N. nº 185 de 25/09/13)  
MÓDULO PONDERADO : **1.246,53 €** MÓDULO SIN PONDERAR : **1.192,85 €**

### PRECIO MÁXIMO POR M<sup>2</sup> ÚTIL VIVIENDA NUEVA

**Primera transmisión de la vivienda a menos de un año desde su Calificación Definitiva (4)  
(Vivendas con solicitud de Calificación Provisional ANTERIOR al 17 de julio de 2010)**

Tipo de vivienda	Venta	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>		
		Viviendas con solicitud de calificación anterior a:		
		31/01/2006	17/07/2010	
V.P.O. RÉGIMEN ESPECIAL :	Vivienda y garaje (1):	1.495,83 €	5,96 €	5,96 €
	Anejos:	598,33 €	2,38 €	2,38 €
V.P.O. RÉGIMEN GENERAL:	Vivienda y garaje (1):	1.620,48 €	9,69 €	7,75 €
	Anejos:	648,19 €	3,87 €	3,10 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO V.P.T. :	Vivienda y garaje (1):	1.869,79 €	11,18 €	8,94 €
	Anejos:	747,91 €	4,47 €	3,57 €
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO V.P.P. :	Vivienda y garaje (1):	2.056,77 €		Variable
	Anejos:	822,70 €		(2)

**Primera transmisión de la vivienda a menos de un año desde su Calificación Definitiva (4)  
(Vivendas con solicitud de Calificación Provisional POSTERIOR al 17 de julio de 2010)**

Tipo de vivienda	Venta	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>
VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL V.P.O. :	Vivienda y garaje (1):	5,81 €
	Anejos:	2,32 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO V.P.T. :	Vivienda y garaje (1):	
	Anejos:	
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO V.P.P. :	Vivienda y garaje (1):	Variable
	Anejos:	(2)

### PRECIO MÁXIMO POR M<sup>2</sup> ÚTIL, VIVIENDA USADA

**Se aplicarán a viviendas ya vendidas por 1ª vez, o a las nuevas  
si ha transcurrido más de un año desde su Calificación Definitiva**

Tipo de vivienda	Venta	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>			Calificados para venta. Alqu. entre particulares
		Solicitud de Calificación Provisional con destino al alquiler en fecha (4):			
		anterior a 31/01/2006	anterior a 17/07/2010	posterior a 17/07/2010	
V.P.O. RÉGIMEN ESPECIAL :	Vivienda y garaje (1):	1.431,42 €	5,96 €	5,96 €	5,81 €
	Anejos:	572,56 €	2,38 €	2,38 €	2,32 €
V.P.O. RÉGIMEN GENERAL, GI o V.S. :	Vivienda y garaje (1):	1.550,70 €	9,69 €	7,75 €	5,81 €
	Anejos:	620,28 €	3,87 €	3,10 €	2,32 €
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO :	Vivienda y garaje (1):	1.789,27 €	11,18 €	8,94 €	5,81 €
	Anejos:	715,70 €	4,47 €	3,57 €	2,32 €
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO	Vivienda y garaje (1):	Variable		Variable	5,81 €
	Anejos:	(3)		(2)	2,32 €
VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA :	Vivienda:	1.192,85 €			5,81 €
	Anejos:	477,14 €			2,32 €

- (1) Si la superficie calificada de garaje supera los 14 m<sup>2</sup>, por haberse medido según normativa anterior o siempre, en el caso de garajes individuales, su precio por m<sup>2</sup> será el correspondiente a anejos.  
(2) Renta anual: el 6% del precio máximo de venta de la vivienda y anejos en segunda transmisión (3).  
(3) Según precio de salida de las viviendas y otros. Ver artículo 17 del D.F. 4/2006, de 9 de enero.  
(4) El precio de las viviendas nuevas se determina por el año de solicitud de Calificación Provisional, no en el que se califica o se vende. Los precios del cuadro corresponden, por lo tanto, a los expedientes que soliciten Calificación Provisional el AÑO 2014. El año de solicitud es el que se incluye en último lugar en la identificación del expediente: P. Ej 31/1-0125/04 (Año=2004)